



## INFORME DE GESTIÓN SOCIAL, SOLIDARIA, EDUCATIVA Y DE BIENESTAR EN COOPINDUMIL 2017

Con el propósito de dar a conocer la gestión realizada por la Administración en el presente año y que tiene que ver con el bienestar y apoyo a mejorar la calidad de vida de los asociados, a continuación presentamos el informe con corte a Septiembre de 2017. Así:

### I. GESTIÓN DE BIENESTAR

Para atender el bienestar de los asociados se han realizado las siguientes actividades principales:

- En el mes de marzo se presentó y aprobó por el Honorable Consejo de Administración, el cronograma de actividades de bienestar proyectadas para el año 2017.
- Con el fin de celebrar el día de la mujer y dando uso a los medios tecnológicos disponibles, se envió por el correo masivo una tarjeta de felicitación, y a su vez a todas las mujeres asociadas se les brindo como obsequio práctico una sombrilla.



- Para celebrar el día de la madre, igualmente se presentó por el correo masivo tarjeta de felicitación a fin de saludarlas y acompañarlas en tan importante día.



- Como celebración del día del padre, de manera similar se envió por el correo masivo una tarjeta de felicitación a todos los asociados que son padres de familia.



## II. ACTIVIDADES PENDIENTES DE BIENESTAR PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2017

- **Celebración del día de los niños:** Teniendo en cuenta que desde hace varios años, la Cooperativa viene celebrando el 31 de Octubre como el día de los niños, hijos de los asociados menores de doce años, como parte importante del núcleo familiar y futuros asociados, este año nuevamente se programa y asignan los recursos para dicha celebración, entregando dulces y tarjeta conmemorativa.



- **Entrega de detalle navideño:** De la misma forma que en años anteriores, la Administración viene apropiando los recursos y está organizando la entrega de un detalle navideño, que puede ser en bono para adquirir bienes de la canasta familiar, el cual será complementado con ancheta de víveres navideños.



### **III. GESTIÓN DE SOLIDARIDAD**

- A partir del mes de Abril y una vez asignados por asamblea los recursos para el Fondo de Solidaridad, se han recibido, evaluado y otorgado los auxilios según el reglamento aprobado así:
  - ✓ 10% de los excedentes del ejercicio 2016 por \$4.736.625 los cuales se han ejecutado en su mayoría, con un saldo a la fecha de \$94.733
  - ✓ \$25.000.000 autorizados para apropiar mensualmente con cargo al gasto.
  - ✓ Para un valor total de auxilios otorgados por \$29.736.625, los cuales se han ejecutado en su totalidad a la fecha.
  - ✓ Para conocimiento se anexa el cuadro de entregas y seguimiento de auxilios, de los asociados que han solicitado dicho beneficio durante el año en curso.
  - ✓ Así mismo se informa, que debido a que los recursos otorgados por la Asamblea se agotaron y que aún falta atender los requerimientos del último trimestre, el Consejo de Administración reconociendo la importancia de este tipo de auxilios, aprobó adicionar la suma de \$7.500.000, con cargo a los gastos de la vigencia y continuar la atención de este servicio.

#### **ANEXO. CUADRO DE OTIORGAMIENTO DE AUXILIOS**

**AUXILIOS OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2017 POR EL COMITÉ DE BIENESTAR Y SOLIDARIDAD**

<b>N°o</b>	<b>No de Documento</b>	<b>CALAMIDAD</b>	<b>ENFERMEDAD</b>	<b>MEDICAMENTO</b>	<b>ODONTOLÓGICO</b>	<b>OFTALMOLOGICO</b>	<b>INCAPACIDAD</b>	<b>CASOS EXTRAORDINARIOS</b>
1	Asociado 1					350,000		
2	Asociado 2					225,000		
3	Asociado 3		737,000					
4	Asociado 4		167,000					
5	Asociado 5					355,408		
6	Asociado 6		329,000					
7	Asociado 7							737,000
8	Asociado 8					369,000		
9	Asociado 9							737,000
10	Asociado 10					180,000		
11	Asociado 11							100,000
12	Asociado 12					74,000		
13	Asociado 13							50,000
14	Asociado 14					100,000		
15	Asociado 15					275,000		
16	Asociado 16		100,000					
17	Asociado 17					120,000		
18	Asociado 18		369,000					
19	Asociado 19		132,000					
20	Asociado 20					369,000		
21	Asociado 21		223,000					
22	Asociado 22					369,000		
23	Asociado 23		600,000					
24	Asociado 24					250,000		
25	Asociado 25					255,000		
26	Asociado 26					135,000		
27	Asociado 27					245,900		
28	Asociado 28					102,000		
29	Asociado 29					245,900		
30	Asociado 30					245,000		
31	Asociado 31					70,000		
32	Asociado 32					245,900		
33	Asociado 33				245,900			
34	Asociado 34				245,900			
35	Asociado 35		200,000					
36	Asociado 36				245,900			
37	Asociado 37				245,900			
38	Asociado 38					220,000		
39	Asociado 39		400,000					

N°o	No de Documento	No de Documento	CALAMIDAD	ENFERMEDAD	MEDICAMENTO	ODONTOLÓGICO	OFTALMOLOGICO	INCAPACIDAD
40	Asociado 40					245,900		
41	Asociado 41					246,000		
42	Asociado 42					369,000		
43	Asociado 43		126,400					
44	Asociado 44					233,500		
45	Asociado 45					142,000		
46	Asociado 46					246,000		
47	Asociado 47		150,000					
48	Asociado 48		64,000					
49	Asociado 49							369,000
50	Asociado 50					159,000		
51	Asociado 51					137,000		
52	Asociado 52					246,000		
53	Asociado 53					245,900		
54	Asociado 54							1.884,000
55	Asociado 55					80,000		
56	Asociado 56					245,000		
57	Asociado 57					150,000		
58	Asociado 58					225,000		
59	Asociado 59					115,000		
60	Asociado 60				80,000			
61	Asociado 61					175,000		
62	Asociado 62					125,000		
63	Asociado 63					245,000		
64	Asociado 64					245,000		
65	Asociado 65					240,000		
66	Asociado 66					190,000		
67	Asociado 67				245,000			
68	Asociado 68					100,000		
69	Asociado 69				245,000			
70	Asociado 70					225,000		
71	Asociado 71					225,000		
72	Asociado 72					120,000		
73	Asociado 73		224,000					
74	Asociado 74		368,900					
75	Asociado 75					130,000		
76	Asociado 76					245,900		
77	Asociado 77					245,900		
78	Asociado 78					100,000		
79	Asociado 79					132,500		
80	Asociado 80					203,000		

N°o	No de Documento	No de Documento	CALAMIDAD	ENFERMEDAD	MEDICAMENTO	ODONTOLÓGICO	OFTALMOLOGICO	INCAPACIDAD
81	Asociado 81				245,900			
82	Asociado 82					245,900		
83	Asociado 83					245,900		
84	Asociado 84							737,700
85	Asociado 85					130,000		
86	Asociado 86					190,000		
87	Asociado 87					60,000		
88	Asociado 88					190,000		
89	Asociado 89		280,000					
90	Asociado 90				190,000			
91	Asociado 91				190,000			
92	Asociado 92					190,000		
93	Asociado 93					190,000		
94	Asociado 94					170,000		
95	Asociado 95					190,000		
96	Asociado 96					150,000		
97	Asociado 97					170,000		
98	Asociado 98					100,000		
99	Asociado 99				190,000			
100	Asociado 100					170,000		
101	Asociado 101		180,000					
102	Asociado 102		160,000					
103	Asociado 103							80,000
<b>SUBTOTAL AUXILIOS OTORGADOS</b>			<b>4.810,300</b>	<b>-</b>	<b>2.369,500</b>	<b>13.225,508</b>	<b>-</b>	<b>4.694,700</b>
<b>TOTAL DE AUXILIOS OTORGADOS EN EL AÑO 2017</b>				<b>25.100,008</b>				



#### **IV. REVISIÓN Y AJUSTE AL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUXILIOS SOLIDARIOS.**

- Con el propósito de atender las inquietudes y poner a tono la reglamentación frente a los recursos y necesidades de los asociados, el Comité de Bienestar y Solidaridad, revisó en su totalidad y ajustó el reglamento que define las políticas y condiciones de otorgamiento de los auxilios, Documento que fue presentado y aprobado por el Consejo de Administración en los meses de Abril y Septiembre de 2017, con el fin de mejorar los conceptos y ajustar los valores y porcentajes a otorgar por cada uno de ellos, en razón a que al corte del primer semestre se habían ejecutado más del 70% de los recursos asignados y para dar mayor cobertura a los asociados. Así mismo se incluyó el concepto de auxilio por incapacidad laboral mayor a 30 días.

#### **V. REVISIÓN Y MODIFICACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIO.**

El plan de desarrollo 2016 – 2019 aprobado por la Administración, fijó las directrices en lo que tiene que ver con la gestión social y de bienestar para todos los asociados, y a través de los planes de acción y los procesos, se lleva a la práctica los objetivos, estrategias, acciones y proyectos, para mejorar la calidad de vida de los integrantes de nuestra Organización, por tal razón este año se revisó y ajustó el plan de acción para hacerlo más coherente al momento y futuro de la Cooperativa.

#### **VI. GESTIÓN EDUCATIVA.**

Con los recursos disponibles autorizados por la Asamblea se diseñó el programa de capacitación del presente año, para promover las siguientes actividades principales:

- **Programa de capacitación Ejecutadas en el presente año en la Oficina Principal y Sucursal:**
  - ✓ Capacitación a los delegados a la Asamblea Ordinaria 2017.
  - ✓ Seminario Reforma Tributaria para Sra. Contadora.
  - ✓ Diplomado en Gerencia de Riesgo para Líder del SIAR. (Obligatorio)
  - ✓ Diplomado en Sistema de riesgo lavado de activos y financiación del terrorismo SARLATF, para Suplente del Oficial de Cumplimiento (Obligatorio)
  - ✓ Capacitación a los integrantes de Comités, Junta de Vigilancia, y Consejo de Administración, colaboradores en el SARLAFT (24 Asociados).
  - ✓ Capacitación a los integrantes de Comités, Junta de Vigilancia, y Consejo de Administración, colaboradores en el SIAR (22 Asociados).





- **Programa de formación pendiente por ejecutar:**
  - ✓ Curso sobre “Emprenderismo”: Que se realizará en el mes de octubre en la Sucursal. Pendiente por confirmar fecha. (Funda Porvenir)
  - ✓ Cooperativismo Básico: Por auto capacitación a través de cartillas. Pendientes por recibir para distribución entre los asociados que figuran en las bases de datos que no pueden asistir a capacitación presencial. (Funda Porvenir)
  - ✓ Curso “Huertas ambientales y caminata ecológica” en Bogotá, asociados Oficinas Centrales.
  - ✓ Curso práctico “Manejo y utilización de la página web”. Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta aplicada en entre los asociados de la Sucursal, en donde la Mayoría no la consulta por desconocimiento de los usos o beneficios que ofrece, se coordina la realización de este curso práctico, pendiente confirmar fechas de capacitación, la cual será dictada por el Ingeniero de sistemas de COOPINDUMIL.
- **Revisión y modificación del PESEM:** Como actividad pendiente para el último trimestre se tiene la revisión general del Plan Educativo Social Empresarial, que hace parte integrante del Plan de Desarrollo aprobado, para ajustarlo a las necesidades del próximo año, a fin de establecer el programa de capacitación y formación para el año 2018.

Cordialmente,

**Comité de Bienestar y Solidaridad:**

**Gonzalo Junco Rodríguez  
William Rodríguez Díaz**

**Hugo Enrique Vargas Pérez  
Otilia Bello Vega**

**Martín Gutiérrez Rodríguez**

**Comité de Educación:**

**Nubia Serrato Tovar  
José Antonio Gómez romero**

**Aura Alicia Acevedo  
María Dolores Meza**

**María del rosario Beltrán**